

Campeonato baloncesto en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero

MAXIBASKET 2026

1. Definición del objetivo

- a) **Objetivo general:** Fomentar la práctica del Baloncesto en el Distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero para los equipos y deportistas que no cuentan con capacidad económica no pudiendo integrar en competencias de Ligas Federadas.
- b) **Objetivos específicos:**
 - Promover hábitos saludables a través de un campeonato que acoja a la juventud del distrito.
 - Crear un espacio competitivo que estimule el desarrollo de habilidades deportivas.
 - Fortalecer los lazos entre los equipos y la comunidad que desde el 2020 se viene llevando a cabo en el distrito en la zona del Parque Juan Pablo.

2. Organización y Planificación

a) Formato del Campeonato

Conforme al reglamento de la práctica y competencias según la Federación Internacional de Basketball de América.

1. fase clasificatoria

La competencia se llevará a cabo en la modalidad todos contra todos para definir los cuatro primeros de la tabla en maxi del año 2026. **Fase eliminatoria:** Los equipos clasificados se enfrentarán según la posiciones, siendo divididos en dos llaves conforme al siguiente formato.

El diagrama muestra el formato de torneo de baloncesto MAXIBASKET 2026, dividido en tres etapas: Cuartos de final, Semifinales y Final. Los equipos participantes son VOLCANO, RAYO, RABBITS, WOLVES, COCODRILOS, CARIBE, C.E.M.A.E. y SUNS.

Etapa	Partido	Equipo 1	Equipo 2	Puntuación
Cuartos de final (3 partidos)	(#K1)	VOLCANO	RAYO	58 - 44
	(#K2)	RABBITS	WOLVES	58 - 48
	(#K3)	COCODRILOS	CARIBE	36 - 52
	(#K4)	C.E.M.A.E.	SUNS	27 - 44
Semifinales (3 partidos)	(#K5)	VOLCANO	RABBITS	67 - 55
	(#K6)	COCODRILOS	SUNS	46 - 45
Final (3 partidos)	(#K7)	VOLCANO	COCODRILOS	88 - 48
Tercer y cuarto puesto (3 partidos)	(#K1034)	SUNS	BYE	-

b) Duración del torneo.

La **Duración del torneo**: conforme a la cantidad de equipos inscritos se jugará una vez por semana, teniendo en cuenta los siguientes detalles:

- Fechas suspendidas por feriados.
- Días de descanso para reorganización.
- Temas climatológicos.

c) Reglamento

1. Equipos.

1.1 INSCRIPCIONES

Solo participaran los equipos que cumplan con la inscripción cuyo costo es de 200 soles , el monto incluye 12 jugadores de exceder el costo es de 20 soles por jugador adicional que serán registrados como jugador del 2026.

Los jugadores deben de estar completamente identificados en una relación con los nombres y apellidos, N° DNI, CE.

La edad mínima para la inscripción de un jugador es de 37 años Peruano y extranjeros. Solo se permiten dos jugadores extranjeros en cancha.

Las inscripciones de los jugadores sera hasta dos fechas antes de culminar la fase clasificatoria.

1.2 UNIFORME

Con respecto al uniforme, deberán respetar la unificación de colores camiseta, bermuda.

Será permitido chaleco solo en las tres primeras fechas.

En caso de no cumplir con la indumentaria completa de un jugador, el equipo será sancionado con un técnico a partir de la tercera fecha.

Si ambos equipos tienen el mismo color de uniforme, el juez del encuentro definirá que equipo cambia de acuerdo a la localía.

1.3 PARTIDOS

Para el inicio de cada partido, el equipo inicia el encuentro con un mínimo de CUATRO, así también solo se permite dos extranjeros en cancha, debiendo presentar en mesa su documento de identidad como DNI, Pasaporte o carnet de extranjería; debiendo de completar el quinto jugador hasta antes que inicie el tercer periodo.

Cada encuentro será de tiempo corrido, los saques serán sin bautizo del árbitro y el reloj solo para en los tiempos pedidos.

Cada equipo debe de llevar en cada encuentro un balón de baloncesto para el calentamiento.

Los equipos que no se presenten perderán por W.O que es cero puntos, debiendo de regularizar el pago arbitraje y multa 30 soles en las 48 horas. Del incumplimiento, no será programado. Así también, si no cumple será separado del campeonato por falta de compromiso.

1.4 RECLAMO

Podrá presentar su reclamo siendo obligatorio que el capitán del equipo firme en planilla y posteriormente presentar el documento formal a la organización.

En el caso de no firmar en planilla el capitán del equipo que presenta el reclamo, los árbitros cerrarán la ficha con el resultado obtenido.

El equipo que fue sancionado tiene 24 horas para el descargo correspondiente en caso de inconformidad.

La organización en un plazo de 48 horas comunicará las sanciones correspondientes.

2. Derechos, deberes y sanciones de los deportistas y participantes.

2.1 De los derechos :

- Todos los jugadores, tienen derecho a que su actividad deportiva se desarrolle en las mejores condiciones de espacio, material y con la supervisión técnica idónea.
- Todos las personas que asistan al evento tienen derecho a que se respete su integridad física y moral, así como su dignidad personal, no pudiendo ser objeto, en ningún caso de tratos vejatorios o degradantes.
- El ejercicio de sus derechos implica el reconocimiento y respeto de los derechos de los demás miembros de la entidad.
- Ningún deportista será obligado a jugar o ser degradado, lastimado por el comité organizador y terna de árbitros.

2.2 De los deberes:

- Respetar los horarios publicados para los partidos.
- Seguir en todo momento las orientaciones marcadas por la terna de los árbitros.
- Respeto el derecho de la práctica deportiva.

- Respeto a las instalaciones, mobiliario y material.
- Acudir provisto del material necesario y adecuado para el desarrollo de la actividad.
- Mantener el debido comportamiento dentro y fuera de las instalaciones deportivas.
- No discriminar a ningún miembro de su equipo o participante, por razón de nacimiento, raza, o por cualquier circunstancia personal y o social.
- Respetar la dignidad y función de cuántas personas participan en el campeonato.
- Seguir en todo momento las orientaciones marcadas por la terna de los árbitros.

2.3 De las sanciones:

- El equipo que presente documentación falsa o suplante a un jugador inscrito por otra persona que no está inscrita, se procederá a otorgar los puntos al equipo contrario.
- El jugador que es expulsado por la terna arbitral: por insultos, reclamos injustificados, trato no apropiado en forma descortés según informe la terna, no podrá jugar a la siguiente fecha conforme se evalúe la gravedad de la incidencia.
- El jugador que es expulsado por la terna arbitral por protagonizar una gresca o amenazas en el desarrollo de la competencia, queda inhabilitado por tres fechas de acuerdo a la gravedad o será retirado del campeonato.
- Los deportistas que incumplan [Ley N° 32159](#) y la Ordenanza Municipal N° 007-2023-MDJLBYR, que prohíbe fumar y consumir bebidas alcohólicas en lugares públicos dentro de los 50 metros del evento serán multados por la autoridades. Así también, sancionados por la organización con una fecha de suspensión.
- El jugador que sea sancionado por límite de faltas: Acumulación de 5 faltas personales (técnicas o antideportivas incluidas).
- El jugador que sea sancionado por faltas técnicas/antideportivas: Dos faltas técnicas, dos faltas antideportivas, o una antideportiva más una técnica, deberá de permanecer en la banca sin alterar el orden del juego.
- El jugador que sea sancionado por falta descalificante: Cualquier infracción flagrante y violenta que, a criterio del árbitro, merezca la expulsión inmediata, deberá de estar en la banca sin alterar el orden del juego. si en caso el jugador agredido presenta alguna lesión el jugador será sancionado por 3 fechas o retirado del campeonato de acuerdo a la gravedad.

- Si un miembro del equipo abandona el banquillo durante una pelea, recibe una falta descalificante.

3. Gestión de la organización y recursos

3.1 Infraestructura

Conforme a los campeonatos pasados 2022,2023,2024,2025 se estuvo desarrollando en campos de baloncesto del parque Juan Pablo Vizcardo Gusman, la misma que tiene las medidas oficiales FIBA para competencias del baloncesto. Por lo que este año 2026 con el apoyo de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, autorizará el uso de nuevos campos deportivos durante el evento con el fin de difundir el deporte en el distrito Bustamantino.

3.2 Equipamiento

- Mantenimiento a las Losas deportivas con Aros, mallas.
- Marcador del puntaje y tiempo.

3.3 Recursos Humanos

- Árbitros Oficiales de Baloncesto de Arequipa con experiencia.
- Anotadores y Cronometristas.
- Personal de limpieza.
- Personal SERENAZGO y PNP.

3.4 Presupuesto y premios

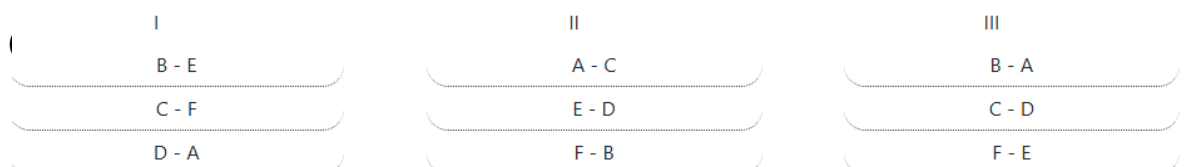
- El costo de un campeonato es de 200 soles.
- Habrá premios en dinero para los equipos ganadores:
 - 1 El primer lugar recibirá 500 soles del monto recaudado.
 - 2 El segundo lugar recibirá 250 soles del monto recaudado.
 - 3 El tercer lugar recibirá 150 soles del monto recaudado.

4. Promoción y Participación

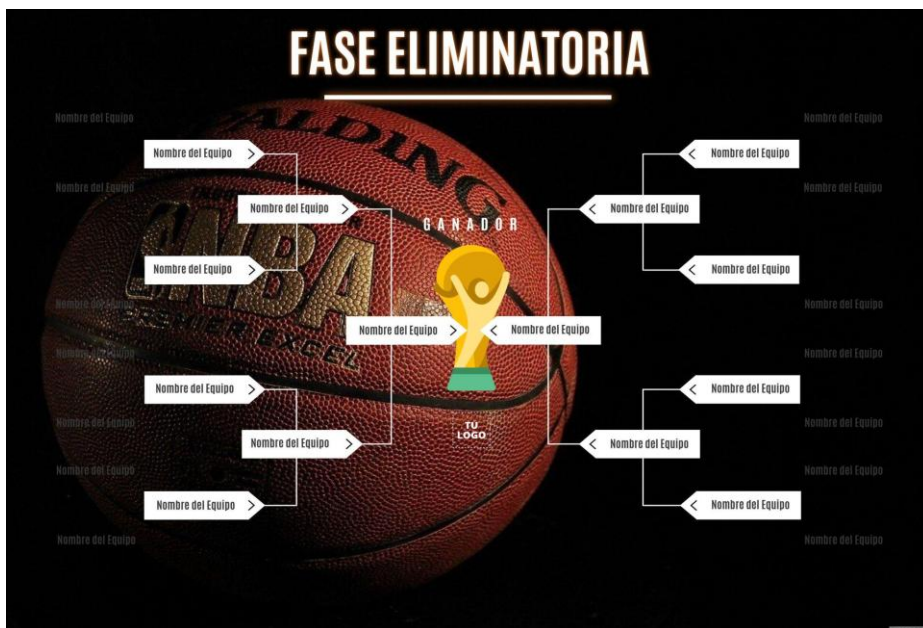
- **Publicidad:** algunos partidos serán transmitidos en las plataformas de Facebook, YOUTUBE .
- **Inscripción:** Cada equipo presentará la relación de Jugadores y comando técnico.

5. Gestión de la Competencia

- **Calendario:** inicio 08 de febrero del 2026, conforme inscriban los equipos.



- **Finales por fase :**



- **Premiación:** Será al final de cada encuentro en la etapa eliminatoria en presencia del público.
-